

RESOLUCIÓN N° 137/13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar con carácter de urgente despacho al Poder Ejecutivo, informe si el Instituto de Formación Docente N° 1 “Dr. Juan Pujol” está incluido su funcionamiento en el primer campus de nivel superior.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 13-11-13.-
Autor: Dips. Tamandaré Ramírez Forte y Víctor Vallejos.-
Expte. N°: 8444/13.-